

BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
6	OZONO (O ₃)	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO)	11
9	BENCENO (BEN)	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO	13



1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano¹.

El índice de calidad del aire del mes de septiembre ha sido el siguiente:



Más información sobre el <u>índice de calidad del aire</u>

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (μg/m³)
Partículas (PM2,5)	ESCUELAS AGUIRRE Y PLAZA CASTILLA	34
Partículas (PM10)	TRES OLIVOS	50

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (μg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	PLAZA ELÍPTICA	145
Ozono (O ₃)	ENSANCHE DE VALLECAS	137
Dióxido de azufre (SO₂)	PLAZA ESPAÑA Y PLAZA DEL CARMEN	9

¹ A partir del 9 de mayo de 2022, se ha publicado el nuevo Portal Web de calidad del aire: <u>airedemadrid.madrid.es</u>, para ofrecer a los ciudadanos más contenidos y una información más clara y comprensible. Una de las novedades de este nuevo portal es la incorporación de un nuevo Índice de Calidad del Aire, el índice CAQI.



3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

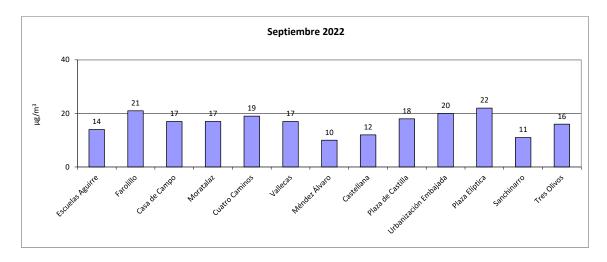
VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 μg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de septiembre:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



No se producen superaciones del valor límite diario de PM10 en el mes de septiembre.

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/09/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL	VALOR MEDIO DIARIO		
	(μg/m³)	N° días > 50 μg/m³		
CASA DE CAMPO	20	8		
CASTELLANA	18	6		
CUATRO CAMINOS	21	7		
ESCUELAS AGUIRRE	18	7		
FAROLILLO	20	8		
MÉNDEZ ÁLVARO	21	10		
MORATALAZ	23	11		
PLAZA DE CASTILLA	21	10		
PLAZA ELÍPTICA	23	16		
SANCHINARRO	18	8		
TRES OLIVOS	18	8		
URBANIZACIÓN EMBAJADA	26	15		
VALLECAS	23	11		



4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5

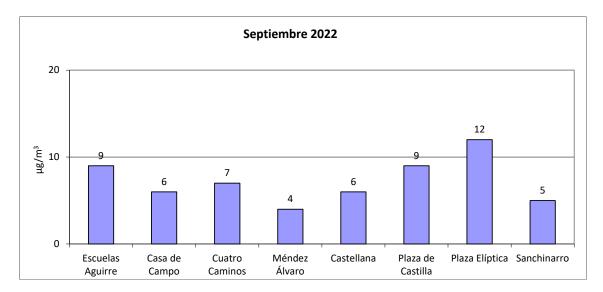


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 25 μg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios PM2,5 por estación:





5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO2)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 μg/m³

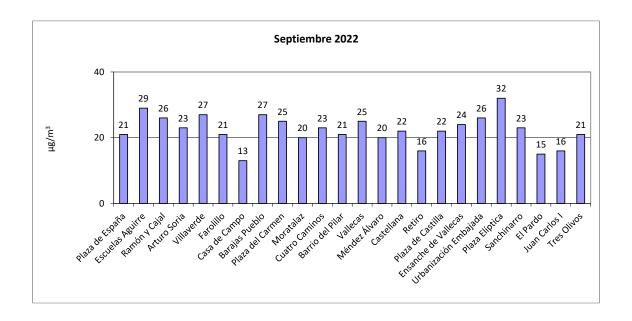
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 μg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO₂ por estación:





Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO_2 en el mes de septiembre:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° estaciones	1	2	2	3	2	3	2	1	1	0

Superaciones del valor límite horario de NO₂:

No se han registrado superaciones.

Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO_2 (más de 18 horas al año) en el mes de septiembre:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/09/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m3)	VALOR HORARIO N° horas > 200 μg/m3
ARTURO SORIA	28	0
BARAJAS PUEBLO	28	0
BARRIO DEL PILAR	26	0
CASA DE CAMPO	15	0
CASTELLANA	24	0
CUATRO CAMINOS	28	0
EL PARDO	13	0
ENSANCHE DE VALLECAS	27	0
ESCUELAS AGUIRRE	32	0
FAROLILLO	26	0
JUAN CARLOS I	19	0
MÉNDEZ ÁLVARO	26	0
MORATALAZ	27	0
PLAZA DE CASTILLA	31	0
PLAZA DE ESPAÑA	21	0
PLAZA DEL CARMEN	29	0
PLAZA ELÍPTICA	40	0
RAMÓN CAJAL	29	1
RETIRO	21	0
SANCHINARRO	23	0
TRES OLIVOS	24	0
URBANIZACIÓN EMBAJADA	29	0
VALLECAS	28	0
VILLAVERDE	33	0



6 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 μg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 μg/m³

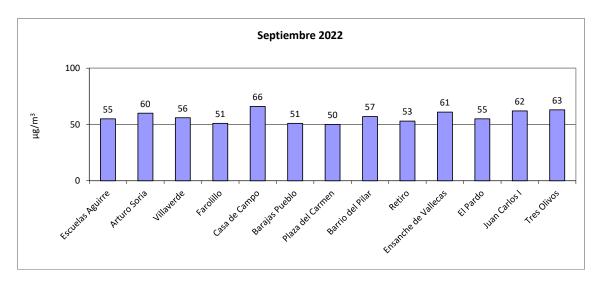
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 μg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:





Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de septiembre:

No se han registrado superaciones.

Las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/09/2022 son:

ESTACIÓN	N° días > 120 μg/m³	N° horas > 180 μg/m³
ARTURO SORIA	0	0
BARAJAS PUEBLO	16	1
BARRIO DEL PILAR	29	0
CASA CAMPO	27	0
EL PARDO	38	4
ENSANCHE VALLECAS	5	0
ESCUELAS AGUIRRE	20	1
FAROLILLO	15	0
JUAN CARLOS I	18	0
PLAZA DEL CARMEN	23	3
RETIRO	13	0
TRES OLIVOS	19	0
VILLAVERDE	21	1



7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350μg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 μg/m³

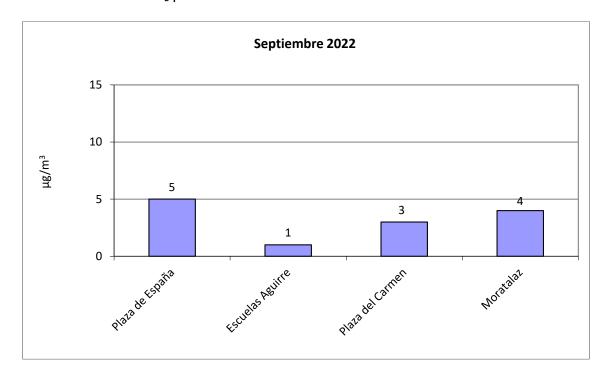
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 μg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO₂ por estación:





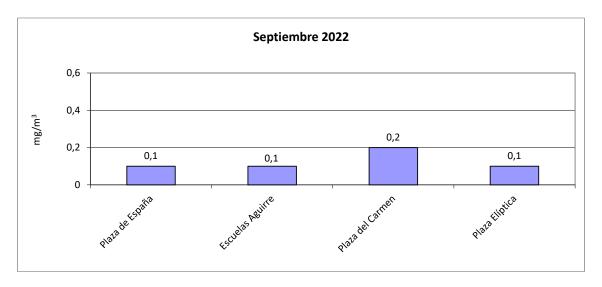
8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

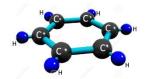
VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m³ Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:





9 BENCENO (BEN)

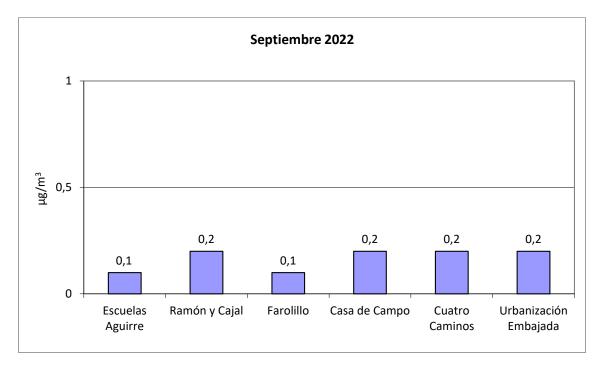


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 5 μg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios de benceno por estación:

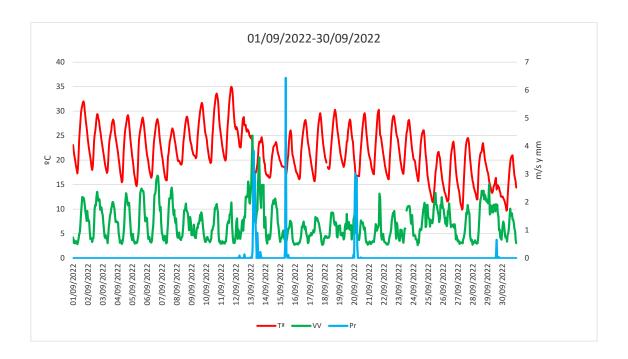




10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 21,7 °C. Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 35 y 9,3 °C, respectivamente. A principios de mes de septiembre se registran temperaturas cálidas, alcanzando el valor máximo de 35°C, a partir del día 12 de septiembre se observa un descenso pronunciado de las temperaturas progresivo hasta final de mes.

La precipitación recogida durante el mes ha sido de 32,75 mm. Registrándose abundantes precipitaciones los días 13, 15 y 20 de septiembre.



Del 11 al 13 de septiembre, han llegado a la ciudad masas de aire africano que han podido afectar a las concentraciones de partículas registradas en la Red.